

117746

MEMORIA DESCRIPTIVA



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JOSÉ CAPDEVILA VALLS, RESIDENTE EN SABADELL (BARCELONA), CALLE DE GRACIA NÚMERO 148, POR: "DISPOSITIVO PARA PREVENIR ACCIDENTES EN LAS CURVAS DE LAS CARRETERAS, CAMINOS Y CALLES Y PASOS A NIVEL".

Las grandes velocidades de que son susceptibles los vehículos modernos y los progresos realizados en la construcción de los firmes de carreteras hacen que sean cada día más numerosos los accidentes por choque en los caminos, carreteras y calles y en los pasos a nivel de todo orden.

El peligro de accidentes es especialmente grave en las curvas por cuanto el conductor de un vehículo no puede ver a otro que marche en dirección contraria hasta el momento en que su proximidad hace ya inevitable el choque.



10. Se ha tratado de aminorar dicho peligro dotando a los vehículos de bocinas cada vez mas potentes y procurando evitar en lo posible las curvas muy cerradas en la construcción de carreteras.

15. La práctica nos enseña que lo primero no puede evitar en absoluto el peligro indicado y en cuanto a lo segundo es imposible suprimir las curvas por completo.

20. El dispositivo de invención del recurrente y para el que se solicita patente de invención, evita en absoluto el peligro a que nos referimos por cuanto dá a las curvas la misma visualidad que a los tramos rectos.

25. En la presente memoria y planos adjuntos describimos, a título de ejemplo y sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente que se solicita, uno de los modelos que del indicado dispositivo pueden construirse.

30. Consiste esencialmente dicho modelo en un espejo *b* (Fig. 1^a) formado por un cristal colocado sobre una superficie opaca y preferiblemente de color oscuro negro, azul, ect., encuadrado por un marco *a a* (fig. 1^a) y sostenido por unos pies adecuados *f f* (figs. 1^a y 2^a) delante del cual se ha dispuesto una tela metálica de malla fina, de modo que no impida la visualidad.

En la fig. 2^a, *b* representa el cristal, *e* la superficie opaca citada y *c* la tela metálica.

35. Este dispositivo se colocará en la parte extrema de las curvas de las carreteras en número variable e inclinación conveniente para que dos vehículos que marchen en dirección contrario se vean uno a otro como indican las 3^a y 4^a en que *i* y *i i* muestran la colocación del dispo-



40. sitivo y g h k y l señalan la supuesta posición de los vehículos.

La simple inspección de las figuras adjuntas nos dispensa de entrar en más detalles.

Aunque el modelo descrito es el que rinde mejores resultados según enseñan los experimentos del inventor, no alterarán el objeto de la patente las pequeñas variaciones de forma y detalles de construcción y así:

El espejo podrá ser cualquier superficie capaz de reflejar una imagen: espejo ordinario o plateado, superficie metálica bruñida, etc.

La tela metálica únicamente destinada a la protección del espejo contra golpes fortuitos de piedras u otros podrá ser de cualquier clase e incluso suprimirse.

El marco y piés del dispositivo podrán variar en forma y dimensiones o ser suprimidos por completo.

Los materiales empleados, el tamaño y los detalles de construcción serán cualesquiera aptos para conseguir el fin buscado.

N O T A

60. Esta patente de invención se refiere a:

1º - Un dispositivo formado por un espejo constituido por un cristal adaptado a una superficie opaca, sos-



tenido por un marco adecuado y protegido por una tela metálica.

65. 2º - La colocación del propio dispositivo en la parte externa de las curvas de carreteras en número e inclinación conveniente para que el vehículo que marcha en una dirección vea por reflexión a los que pudieran venir en dirección contraria.

70. 3º - El propio dispositivo construido en otras formas y modelos como se indica en la precedente memoria.

 4º - "Dispositivo para prevenir accidentes en las curvas de las carreteras, caminos y calles y pasos a nivel".

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de Abril de 1930.

P.A.

Jaime Serra Coll.



Fig. 1^a

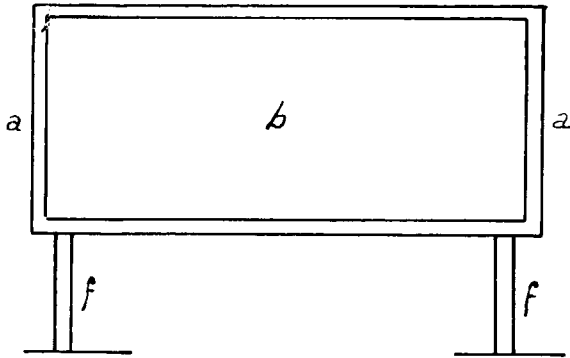


Fig. 2^a

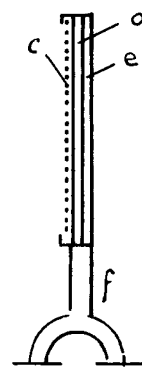
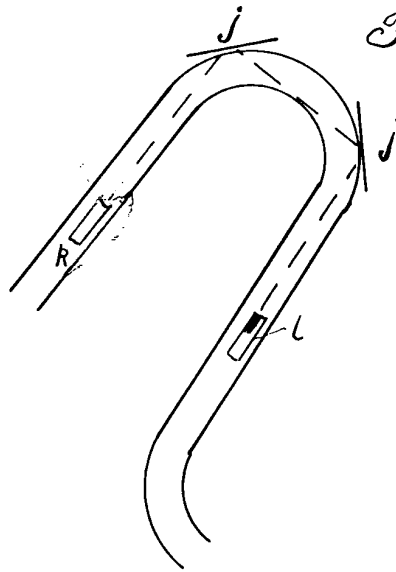


Fig. 3^a



Fig. 4^a



Escala Variable

Barcelona 4-Abril-1950

Jose Capdevila Valls